

INFORME DEL COMISARIO
PERIODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2006

Señores:
TRANSPORTES CHUNUCARI S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la entidad, he revisado todos y cada unos de los libros, registros, documentos administrativos y contables; empleando las normas, políticas y procedimientos de auditoria generalmente aceptados, con el fin de proporcionar una opinión sobre la racionalidad, veracidad y oportunidad de la información financiera correspondiente al año 2006.

GENERALIDADES

El periodo examinado se ha cumplido con todos y cada una de las normas, políticas y procedimientos dictaminados por la junta general de accionistas, demostrando veracidad en los registros, jornalización y estados financieros analizados.

El sistema contable cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados, reflejándose en los estados financieros conforme a las normas técnicas de contabilidad.

A continuación pongo a consideración de la junta general de accionistas los siguientes aspectos.

EVALUACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL

ACTIVOS.

En el grupo de los activos esta solamente la cuenta Caja – Bancos y su saldo total luego del arqueo respectivo es de USD 980,00.

PASIVO

En este grupo no existe valores, por lo tanto la compañía no presenta obligaciones pendiente de pago

PATRIMONIO

Esta conformado solamente para la cuenta de Capital Social, alcanzando un valor total de USD 980,00.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Con respecto a este Estado Financiero, la compañía no justifica movimiento alguno. Esta situación se da debido a que en este año la compañía logra constituirse como tal y por ese motivo sus cuentas de resultados no registran todavía valores.

CONCLUSIONES

- La compañía durante este año logra su constitución, y por tal motivo su movimiento económico –contable obedece solamente a dos cuentas que son: Caja y Capital Social, cuentas que comienzan a ser registradas debido a la suscripción del capital de la compañía.

Atentamente,

.....
Sr. Luis Eduardo Coronel Buele.
COMISARIO